REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo
EJECUTANTE	Porvenir S.A.
EJECUTADO	Forma Vital de Colombia S.A.
RADICADO	05001 41 05 004 2015-00531-00
Decisión	Pone en conocimiento

En el proceso de la referencia, para los fines que se estimen pertinentes, se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante la respuesta allegada por el BANCO GNB SUDAMERIS al oficio No. 215 del 27 de febrero de 2023, y que obra a documento 26 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLORIA PATRICIA BETANCURT HERNÁNDEZ

JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. **105**, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy **28 de junio de 2023**, los cuales pueden ser consultados aquí: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home

_____

SIMÓN CASTILLEJO GALVIS
Secretario

Firmado Por:

Gloria Patricia Betancurt Hernandez

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 004

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f73bfed06509dfbb4d21b0db7d88f34cba57a3af4e6943a7ce9da0269cc7ffad**

Documento generado en 27/06/2023 02:56:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica